

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 44 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2014.**

Siendo las 11,45 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Contreras da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; Control Rafael Navarrete Arancibia; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Salud** José Acevedo Encalada.

Tabla:1) Actas Anteriores;2) Correspondencia; 3) Informe de Concejales que participaron en Cometidos y 4) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 28.10.2013; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 086; El Concejo Municipal aprueba inánimemente indemnizar con dineros del FAGEM a profesores, personal docente y asistente de la educación que está en condiciones de acceder a jubilación

Acuerdo N° 087; Considerando: 1.- el Proyecto Ampliación Servicio APR Santa Rosa de Colmo - San Ramón, presentado al Ministerio de Desarrollo Social para su financiamiento por la DOH.
2.- Exigencia según normativa del Ministerio de Desarrollo Social, para recomendar el proyecto.
3.- Terreno municipal adquirido para ejecutar el proyecto Ampliación de servicio agua potable Santa Rosa de Colmo – San Ramón, el Concejo Municipal adopta unánimemente de entregar en comodato por un plazo de 25 años al Comité Agua Potable Rural Santa Rosa de Colmo, el terreno que se adquirió con la finalidad de ejecutar el Proyecto denominado: “Ampliación Servicio APR Santa Rosa de Colmo - San Ramón”. En que el Departamento Jurídico del Municipio de Quintero deberá elaborar el documento respectivo.

Acuerdo N° 088; El Concejo Municipal adopta por unanimidad comprometer el aporte municipal y aporte adicional a los Comités, correspondientes al 23° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa.

Acuerdo N° 089; Se aprueba otorgar una subvención, previa factibilidad presupuestaria, al Club de Patinaje Ubert Rat por la suma de \$ 300.000.- para financiar el alojamiento de los niños que van a participar representando a la comuna en el campeonato de patinaje a realizar en la ciudad de Mendoza, Argentina.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 33 celebrada el 28.10.2013.-

1.2.-Sesion Ordinaria N° 35 de fecha 11.11.2013; Con los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 091; El Concejo Municipal aprueba inánimemente indemnizar con dineros del FAGEM a profesores, personal docente y asistente de la educación que está en condiciones de acceder a jubilación.

Acuerdo N° 092; El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Concejales Sr. Juan Alarcón Roa y Sra. Ana Cartes Orellana al VIII Congreso de Salud organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Castro.

Acuerdo N° 093; Traspaso del Ítem 31 del Diseño Edificio Red Comunal de la Discapacidad M\$ 4.000 al Ítem 21, Estudios e Investigaciones.

Acuerdo N° 094; Se aprueba la voluntad de entregar en comodato un área que es de cesión municipal al Conjunto Habitacional Alberto Bachelet.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 35 celebrada el 11.11.2013.-

1.3.-Sesion Ordinaria N° 38 de fecha 09.12.2013; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 102; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal al Sindicato de Trabajadores Caleta Papagallo por la suma de \$100.000., sujeto a factibilidad presupuestaria, destinados al pago de una deuda por consumo de agua potable y traslados de dirigentes.

Acuerdo N° 103; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales que se interesen en participar del IX Seminario Regional de Turismo Rural.

Acuerdo N° 104; El Concejo Municipal expresa su voluntad de apoyar dentro de la normativa legal y de mitigación, la viabilidad de concretar el proyecto a presentar por la empresa Inversiones Santa María.

Acuerdo N° 105; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder las Becas Deportivas año 2013, las que serán canceladas en dos cuotas: Un 60% en el mes de diciembre de 2013 y la segunda cuota de 40% en la primera semana del mes de marzo del año 2014, previa acreditación de continuidad de las actividades deportivas por cada uno de los Becados

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38 celebrada el 09.12.2013.-

1.4.-Sesion Ordinaria N° 39 de fecha 18.12.2013; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 110; El Concejo por unanimidad de sus miembros, aprueban la incorporación de dos Ítems al Reglamento del Otorgamiento de Becas Municipales que se indican:Apelación del Becado solo por una vez, cuando no llegue a obtener el 75% de los ramos aprobados, solo con causa

justificada.

El Cambio de Carrera. Consiste en que el becado por razones fundadas y durante el primer año de carrera podrá presentar la opción de cambiarse de carrera, previa presentación de los antecedentes de la carrera nueva elegida.

Ambas situaciones serán evaluadas por la Comisión Técnica y dentro de los plazos establecidos.

Otórguese a los 14 alumnos que presentaron carta de apelación por no haber alcanzado el 75 % de los ramos aprobados, la renovación de la Beca Municipal, durante el Segundo Semestre 2013.

Acuerdo N° 111; El Concejo Municipal adopta por unanimidad Modificar el Presupuesto Área de Salud Municipal, año 2013

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 39 celebrada el 18.12.2013.

1.5.- Sesión Extraordinaria N° 30 de fecha 30.10.2013; Con el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 090; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la aprobación del Usufructo por 20 años, del Terreno y Casa Estación de la Empresa de Ferrocarriles del Estado con la I. Municipalidad de Quintero, a un valor de 6,25 UF.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 30 celebrada el 30.10.2013.

1.6.- Sesión Extraordinaria N° 31 de fecha 26.11.2013; Con el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 098; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad aprobar el de Convenio Entre la I. Municipalidad de Quintero y la Subdere, para solicitar anticipo de Fondo Común Municipal para el Pago de Asignaciones Contemplados en la Ley de Incentivo al retiro voluntario.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 31 celebrada el 26.11.2013.-

1.7.- Sesión Extraordinaria N° 32 de fecha 09.12.2013; No se adopta acuerdo de Concejo Municipal.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 32 celebrada el 09.12.2013.

1.8.- Sesión Extraordinaria N° 33 de fecha 11.12.2013; Con el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 107; Con la abstención del Concejal Sr. Aguayo, de conformidad al Art. 89°, el Concejo Municipal adopta conceder como Premio un televisor, cuyo valor no debe exceder de los ciento cincuenta mil pesos para Rifa organizada por el Personal que labora en el Hogar Pequeño Cottolengo.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 33 celebrada el 11.12.2013.

1.8.- Sesión Extraordinaria N° 38 de fecha 31.12.2013; Con el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 114; El Concejo Municipal adopta por unanimidad lo siguiente:

1.- Formar parte de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, cuyo antecedente histórico era el Capítulo Regional de la Asociación de Municipalidades de Chile;

2.- Aprobar en consecuencia los estatutos de la misma, que fueron conocidos y debatidos en la misma sesión;

3.- Aprobar las disposiciones transitorias establecidas en los señalados estatutos;

4.- Autorizar al Presidente del Concejo y Alcalde de la ciudad para suscribir las escrituras correspondientes y a cualquier documento que se refiera o concierne a la expresada en la Asociación Regional.

Además, de faculta al Secretario Municipal para requerir la eventual reducción a escritura o protocolización.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 38 celebrada el 31.12.2013.

II.- CORRESPONDENCIA;

2.1.- Encargado de Patentes Comerciales de fecha 17.02.2014; Da respuesta a solicitud de informe de Concejal Sr. Gatica acerca de informe técnico para la autorización de instalación de terraza en Avda. Normandie.

2.2.- Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura de fecha 21.02.2014; Invitación al Alcalde y H. Concejo Municipal para ver como participa la comunidad cuando se dispone a incursionar en sistemas de nueva generación y aprovechante en parte las energías alternativas- Proyecto de Energía Fotovoltaica.

2.3.- Oficio Ord. N° 36 del Director de Obras de fecha 21.02.2014; Referido a informe y propuesta de solución para los sitios eriazos.

2.4.- Corporación de Ayuda al Niño Quemado, Coaniquen, de fecha 24.02.2014; Solicitud de subvención municipal año 2014 para rehabilitación, mantención de los Centros de Rehabilitación y apoyo en las gestiones administrativas.

2.5.- Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso; Remite programa de actividades a realizar próximo jueves 06 de marzo, con motivo de la primera asamblea ordinaria.

2.6.- INCADEP; Invita Seminario Subvención Escolar Preferencial y el Control del Concejo Municipal, a realizarse en la ciudad de Arica desde el 17 al 22 de marzo de 2014.-

De la Correspondencia.

Asociación de Municipalidades Región de Valparaíso;

Sr. Alcalde; Voy a asistir, pero como fue la vez pasado, fue la única Municipalidad de Quintero

que pidió más que un cupo, se acuerdan que estaban invitado los Concejales, que el Alcalde iba con sus Concejales. Hablamos también con el Sr Pinto, me dio la siguiente respuesta. No es necesario que si yo no voy, que vaya uno.

La respuesta dice lo siguiente: “cumpló con remitir a Ud., programa de actividades a realizar el próximo jueves 06 de marzo, con motivo de la realización de la Primera Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipales de la Región de Valparaíso, de la cual su municipio forma parte.

Reitero a Ud., que de acuerdo a los Estatutos están convocados simultáneamente para ese día, a los Sres. Concejales. La actividad señalada no tiene costo ni para los municipios ni para los participantes. Por razones de preparación de la misma actividad rogamos conformar por este medio su participación, o bien directamente a la Asociación” Por lo tanto, estamos invitados los Alcaldes y los Concejales que quisieran participar de esta actividad.

Sr. Gatica: Hay un tema que es la elección del directorio, sería bueno saber por quién se va a votar y segundo, como vamos a discrecional el voto bueno. Entiendo que vamos a levantar un candidato nosotros, es lo primero que se tiene que hacer.

Sr. Vergara: ¿Los Concejales pueden ser candidatos?

Sr. Alcalde: Si pueden. Me recuerdo de los estatutos, si ustedes no los tienen, los podemos hacer llegar de nuevo, los Concejales podían optar al cargo de la Vicepresidencia, pero veamos los estatutos. Me parece importante lo que señala el Concejal Sr. Gatica deberíamos reunirnos y con una postura clara, si algunos de ustedes quieren participar en la directiva.

Sr. Aguayo: Sr Gatica con todo el respeto que se merece usted, sabe que las cosas no son así, el tema se va a cortar políticamente dentro de la Asociación, primera cosa.

Segundo, nosotros lo que debíamos aunar el compromiso que hay de este Concejo Municipal y el Presidente actual de la Asociación de Municipalidades, don Jorge Castro, en el sentido que a nuestro Alcalde por la importancia que tiene una persona independiente puede ser parte del directorio, nosotros debíamos abogar a eso, que nuestro alcalde tenga representatividad en el directorio de la Asociación. Una postura distinta a esa, que como independiente pueda ser parte del Directorio.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que no hay que confundir el interés que tenemos nosotros. Una es la Asociación de Municipales Costa que es la que está presidiendo hoy día, el Alcalde de Valparaíso, que hay que formalizarla porque ya existe desde marzo, pero lo que a nosotros nos interesa y poder estar en esa, en el directorio de la Asociación de las Ciudades Puertos.

Nosotros deberíamos juntarnos con el Alcalde Castro, comparto lo manifestado por el Concejal Sr. Aguayo, en que deberíamos negociar nuestra intención con el respaldo de ellos para la siguiente formación, ojo que esta Asociación no es una Asociación distinta a la de Puerto pertenece a la Asociación, es una rama de la Asociación. Nuestro voto hay que canalizarlo en relación a que tengamos respaldo como municipio de Quintero, que este Alcalde tenga representación a nivel nacional de las ciudades Puertos que son 28, que es súper importante porque las cifras que se mostraron, lo que aportan los puertos al estado y que el estado no devuelve a los puertos, es muy importante estar metidos. Ojala, liberarla, pero de lo contrario estar metido como dice el Concejal Sr. Aguayo en la directiva

Sr. Gatica: Lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo tiene razón, hay una lógica digamos que se da de equilibrio político, pero creo que en nuestro Concejo lo que tiene que manifestar primero efectivamente poder presidir este otro organismo que es apéndice de la Asociación de Municipalidades de Valparaíso, que es el tema Ciudades Puertos. Para lograr eso, nosotros también tenemos que ir un poco aprendiendo cómo se constituyen los gobiernos.

Veo que primero tiene que haber una presión. Si nosotros no decimos nada, después cuando venga el tema de Ciudades Puertos, a lo mejor, van a parecer otras figuras que van a querer asumir la Presidencia, entonces creo que es el momento de manifestarlo, pero con fuerza.

Lo otro, es cierto lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, pero viendo las características de este concejo, vemos a personas que somos de partido, pero también hay personas que están menos vinculados a partido, tienen un cierto grado de independencia. En campañas como la del Concejal Sr. Silva y la del Alcalde que fueron independientes, no sé en el caso de la Concejal Sra. Cartes, entiendo que fue por el PRI, pero que maneja un cierto grado de independencia, entonces no deja de ver de qué forma, nosotros nos intencionados. Hay que buscar una instancia en esta reunión de la Asociación Regional de Valparaíso, una instancia para marcar el tema de que las Ciudades Puertos, uno tiene que pertenecer.

Sr. Alcalde: Haría una propuesta en que nos podamos juntar la próxima semana. Tenemos los Estatutos podríamos leer este párrafo que está aquí. Una de las cosas importantes que nosotros hubiéramos informado, podríamos juntarnos en una Comisión a analizar los estatutos para ver de qué forma presionamos.

Sr. Aguayo: A mí me da la impresión que durante el transcurso de esta asamblea va haber una reunión de los Alcaldes independientes, va haber una propuesta, se van a poner de acuerdo entre ustedes mismos. Lo mismo que hicieron en la Asociación Chilena de Municipalidades. Hay varios Alcaldes independientes en la región, entre ustedes van a designar a un representante, un titular y un subrogante. Eso es lo que va a pasar.

Sr. Gatica: Ahora es mejor si se logra por ejemplo, que el Alcalde este, aunque sea de suplente, pero que este, porque así vamos a saber más la información de cómo se cuecen las habas.

Sr. Aguayo: Además puede que usted Concejal o cualquiera de nosotros nos pueda representar porque los partidos son los que van a decidir.

Sr. Gatica: Además, está el concurso de los otros Concejales que tienen más autonomía porque a lo mejor la Concejal Sra. Cartes, nadie le va a imponer un nombre, aunque no nos imponen nombres.

Sr. Aguayo: Pero, si es así, el Alcalde Castro o el Secretario Técnico va a señalar que la propuesta es la siguiente. Si una previa como señala el Concejal Sr. Gatica donde participan los partidos.

Sr. Alcalde: En esa previa los partidos son re fuertes, lo que marcó la diferencia la vez pasada, como hay 31 Alcaldes Independientes en Santiago, nosotros dijimos no podemos hacer nada, nos reunimos y pudimos colocar al Alcalde Sumonte, dentro de los 10.

Sr. Gatica: Si Sumonte ya se puso entre los 10 nacionales, ahora que Sumonte devuelva la mano.

Sr. Alcalde: Por eso, les pediría un tiempo la próxima semana para que vayamos bien instruidos, veamos bien esto y vamos con una postura importante que nos permita marcar una pura postura.

Esto es el jueves 06 de marzo, deberíamos reunirlos el día martes 04 de marzo una Sesión de Comisión de Régimen Interno, cuya presidencia se tiene que definir, lo que se hará en la Sesión de Concejo Municipal del día lunes 03 de marzo para luego definir el horario de la Sesión de la Comisión.

Seminario Subvención Escolar Preferencial y el Control del Concejo Municipal. Invitación de Incadep.-

Sr. Aguayo; Seminario que se realizara en la ciudad de Arica entre el 17 y 22 de marzo que tiene relación con la Subvención Escolar Preferencial, SEP, es un tema interesante y a mí como, Presidente de la Comisión de Educación, me gustaría poder participar.

Sr. Alcalde; Me parece porque con el tema de la SEP, hay todo un tema con el municipio. Ustedes saben, es más, antes de ayer llego otra carta de la Contraloría donde está exigiendo la devolución de una parte importante de una cuenta a la otra. Nosotros estamos pidiendo una prórroga. Están pidiendo, si mal no recuerdo la cifra que tenemos en esta Municipalidad, se ocuparon M\$300.000., de la Ley SEP para cosas distintas, se justificaron M\$28.000., quedan por justificar M\$270.000., y de ese valor...

Finanzas (S); Son M\$185.000., y fracción, lo que queda por devolver. Nosotros ya devolvimos una parte.

Sr. Gatica; Es muy fácil, nos estamos ahogando en un vaso de agua. El Alcalde, en vez, de traspasar M\$1.000.000., de subvención del Presupuesto Municipal al Daem, nosotros disminuimos esa plata. Ese mismo monto, usted lo devuelve como plata SEP, supongamos que sean M\$200.000., que sean M\$1.000.000., lo que traspasan al año. Nosotros le demos M\$200.000, que bajemos el Presupuesto a M\$800.000. No hay ninguna obligación es una voluntad del Concejo y los otros M\$200.000., lo devolvemos y se libera todo.

Sra. Cartes; Lo que se traspasa es porque hay una necesidad en esa área.

Sr. Gatica; Si son las mismas platas.

Sr. Alcalde; No confunda el tema. Aquí hay una plata que se ocupó, sin autorización, porque la Contraloría hoy día, está pidiendo devolver, lo que todavía no tenemos la claridad en que se ocupó, independiente de eso, de un traspaso a otro, es una cosa, lo que nunca debería haber ocurrido de haber ocupado esa plata independiente que la pase el municipio para allá. Ojo que la plata del municipio si no me equivoco, Directora de Finanzas, no tiene que ver con la Ley SEP., porque llega directamente a esa cuenta para el Mejoramiento de la Educación no pasa a esta cuenta. No es que no se haya traspasado sino que esa cuenta que mando el estado a la ley SEP.

Ahora lo que plantea el Concejal, nosotros en esta claridad, a mí me parece que hay que poner ojo y aplicar todo lo que la ley dispone, para que no vuelva a ocurrir. Con respecto lo que usted dice si, nosotros hemos tomado medidas que algunas no son muy populares cierto para disminuir estos traspasos.

Sr. Aguayo; Lo importante de este Seminario que hay un aspecto de atención, es el servicio de asistencia profesional que entrega Incadep al municipio. Durante un año, si usted tiene una duda con respecto a la Ley SEP., viene un profesional del instituto en ayudar, es gratuito, lo incluye en el servicio que presta.

Que quede abierta la participación a los Concejales que puedan asistir.

Sra. Cartes: Lo que pasa es que los traspaso que se hacen para Educación es porque hay un déficit. En el fondo siempre se hace ese traspaso, si no se hace se puede arrastrar una cola. No es lo mismo de lo que plantea el Concejal, si se hace un traspaso a Educación es porque en Educación falta ese dinero para poder dar cumplimiento a todos los compromisos llámese sueldos, imposiciones y todo eso. Si no se hace ese traspaso, se va a incurrir en una deuda, al final vamos haciendo un arrastre.

Sr. Gatica: No, pero yo prefiero tener una deuda que tener al Alcalde sancionado por abandono de deberes, prefiero tener la deuda.

Finanzas (S): Esto es como para analizarlo porque si viene cierto, ya disminuycamos los M\$1.000.000., por ejemplo, pero mensualmente, obligadamente tengo que traspasar M\$36.000., a fines de mes, más M\$63.000., antes de los días 10 de cada mes para pagar las cotizaciones, o sea, en el fondo son M\$100.000., sino no podría alcanzar a pagar los sueldos ni las cotizaciones, no podemos pensar en reducir el traspaso.

Sr. Aguayo: ¿De qué forma, según su juicio. Directora de Finanzas podríamos resolver el problema? Porque es un problema va a llegar el minuto, en que el Alcalde si no devuelve la plata, se va preso. El Concejo Municipal anterior en el cual usted era parte, nosotros tuvimos que autorizar una negociación porque o sino a usted le puede ocurrir lo mismo. Mi pregunta es la siguiente: ¿De qué forma se puede resolver este tema? En que el municipio tiene que devolver esas platas.

Finanzas (S): Hablando así, en general de acuerdo a mi experiencia, es bajar algunos costos municipales en cuanto a los gastos. Lo otro, es hacer un programa de pago de algunos pagos municipales para que nos de la opción de ir devolviendo esas platas que están en las arcas municipales. Por ejemplo, todo lo que nos llegue como mayor ingreso por decir con los permisos de circulación, si tenemos un mayor ingreso de M\$80.000., ese monto pudiera ir de abono a la SEP.

Sr. Aguayo, Al margen de eso, discúlpame ¿hay algún sumario al respecto?

Finanzas (S): Hay hasta un Juicio de Cuentas que entre esas personas, estoy yo, por lo me interesa que este tema se resuelva porque firmamos los Decretos de Pago.

Sr. Aguayo: Esto es para ilustrarme bien porque este tema se resuelva. Aquí hay responsables, si viene cierto ustedes firmaron, pero no son responsables directos. Había alguien que estaba a cargo de la SEP.

Finanzas (S): Claro, pero la Contraloría no lo entiende así. Lo digo públicamente, en una oportunidad se gastó fondos de la SEP, que la Sra. Ana Maria Umaña le propuso al ex Alcalde José Varas que sacaran esos fondos para pagar la primera cuota del Bono SAE, pero resulta que después cuando hicieron la investigación sumaria, yo lo manifesté y ella, lo negó. Todo eso, ha producido estos problemas y hemos llegado a los Juicios de Cuenta. Es injusto para nosotros

Sr. Silva: Una de las alternativas que podría ser como lo hizo la Municipalidad de Quillota con el bono que se debía, que iban a embargado el Estadio, la deuda que mantenía con los profesores, en que al final el municipio pedio como un préstamo con un banco que iba a correr, lo va a pagar en cuotas. La plata de los profesores se lo va a pagar entero. Por eso es una idea, de esos M\$185.000., que se deben, ¿qué factibilidad hay si nosotros se le pide la plata y se le paga. Así, nosotros

tenemos más tiempo para poder devolver la plata, y devolver de una vez, por todas los M\$185.000., y así el Alcalde queda exento.

Sra. Cartes: Creo que debiéramos esperar los resultados de los Permisos de Circulación, y una vez, que se vea el tema, hay ver ajustes y modificaciones presupuestarias, si tuviera que hacerse en ese momento para poder saldar esa deuda.

Sr. Silva: Es por el tiempo, hoy día, a nosotros se nos está apremiando por el día de mañana, una o dos 2 semanas más, se paga, si o si, no hay más plazo y ver la factibilidad para nosotros negociar con una entidad, tener cuento queda dos, tres años, se pacta a dos años, nosotros tenemos el tiempo para manejar las lucas y después se devuelven. Independiente de los intereses, que si el día de mañana hay que pagar, se tenga el dinero.

Sr. Gatica: Es una reflexión, pero lo que expresa la Directora (S) de Finanzas a mí me preocupa porque María Inés es una persona que lleva muchos años en el municipio, lo que tengo entendido que este tema de las platas SEP, no es un tema exclusivo del municipio de Quintero porque tiene mucho que ver con el tema de Educación, sabemos que en su gran mayoría, los municipios cuando se le traspaso estos servicios al final se transformó en un problema más que en una solución desde el punto de vista financiero. En el caso de Quintero es extremo porque estar traspasando M\$1.200.000., de Presupuesto.

Considero que hay que buscar una solución rápida no sé, si lo que está planteando el Concejal Sr. Silva o el Concejal Sr. Aguayo cualquier solución, pero lo importante es que zanjemos el tema de ese menos que hay. Para mí es artificial porque ese menos, nosotros estamos dando con creces a través de las subvenciones. Eso significa que cuando llegaban platas frescas y cuando se tenía ese déficit, o sea, las platas frescas servían para pagar el déficit. Si eso, era y hoy día se sigue en la misma situación.

Primero, creo que un Alcalde tiene que velar para que los funcionarios se sientan cómodos trabajando, a mí me preocupa por ejemplo, que María Inés esté con esa espina y lo otro, no es que fueron platas mal gastada. Sería bueno que el Concejo supiera en qué periodo, quienes y en que fue mal gastado, o sea, si hubo o no malversación de fondos.

Sr. Alcalde: Cuando se dice que fueron mal gastadas o en otras cosas que no corresponde, entiendo que es una malversación de fondos.

Sr. Gatica: Por último es gravísimo que una funcionaria diga oye a mi otra persona fue la que propuso y hoy día esa persona esta desligada completamente, entiendo a lo mejor estoy equivocado que tampoco no tiene ninguna responsabilidad porque incluso ya pasaron los tiempos, ya pasaron los planes.

Sr. Alcalde: Hemos hecho los esfuerzos, hemos ido pagando, hemos ido haciendo traspaso para bajar el gasto de deudas. ¿Cuánto hemos traspasado, Sra. María Inés?

Finanzas (S): Con el saldo que nos queda en el periodo suyo, son como M\$200.000.-

Sr. Alcalde: Imagínate, si la deuda era de M\$300.000., Si nosotros hemos devuelto casi un poco más de M\$100.000.-, ojo, hice la consulta al Contralor. Hago lo que quiero y después no pasa nada porque si bien la responsabilidad es la de los funcionarios, fue claro, aquí hay personas, yo mismo me hago responsable, como Victos Sánchez que es Sostenedor, hay personas que autorizaron estos temas y el Alcalde sigue siendo responsable que autorizaron estos temas.

Sin embargo, hoy día nosotros hemos hecho estos esfuerzos de traspaso, está involucrada la Sra. Maria Inés, está involucrado Control que firmo todo los traspasos, el DOM que quedo de Subrogante y firmo por M\$28.000., de traspaso de la Ley SEP para otra cosa, ya se había pagado el Bono SAE, que no era más de M\$50.000.-, por lo tanto, el Concejal Sr. Aguayo, tiene razón, se gastó en otras cosas. Hoy día, nadie ha dicho que se la han robado, sin o que se gastaron en cosas distintas a lo que la ley señala, esas cosas distintas la Contraloría no la ha podido identificar ni tampoco nosotros. Ese es el tema.

Por eso, hoy día hay un Juicio de Cuenta, lo que si involucra a los que no están en el municipio porque ya pidieron las direcciones, han sido notificados. Me encontré con el Sr Mario Aguilera en la Municipalidad, me dijo pucha Alcalde, pero Mario tu vistes, hiciste los traspasos, yo no tengo nada que ver con esto porque la denuncia ni siquiera la hace esta administración, sino que la denuncia se hizo en el mismo periodo del ex Alcalde, por parte de la ex Directora de Mantagua. Lo que si la responsabilidad sigue siendo nuestra, de traspasar las platas.

Sr. Gatica: Además se ha responsabilizado a la administración de José Varas, pero entiendo que son otras administraciones también.

Sr. Aguayo: Si, está claro.

Sr. Alcalde: No tengo nada en contra de José Varas.

Sr. Gatica: De la forma de cómo lo expresa, pareciera que fuera así.

Sr. Aguayo: El tema de la Ley SEP es desde el inicio.

Sr. Alcalde: Pero, si se traspasó en el periodo anterior, el traspaso y la fecha son del periodo de Víctor Sánchez cuando fue Sostenedor y Víctor Sánchez no fue sostenedor de Raúl Vargas, no es un tema. Si las fechas son claras, todos los traspasos están hecho hoy día, 2014; 2013; 2012 están hecho entre el 2010 y a fines del 2011 por la investigación que está haciendo la Contraloría, esa fecha corresponde al periodo anterior. Así, de claro y las personas involucradas son las que acabo de nombrar traspaso formado por el DOM en calidad de Subrogante, por el Administrador Municipal de ese minuto, por el ex Alcalde. Aquí no es un tema puntual por alguien, no tengo nada en contra de él.

Sr. Aguayo: Aquí los responsables son los dos Sostenedores del periodo: Ana María Umaña también es responsable del tema.

Sr. Alcalde: Lo digo porque inclusive nos quiso salpicar a nosotros. Aparecemos en la denuncia y porque el concejo autorizo el traspaso. Ahora la primera investigación al tiro salimos para afuera, porque nosotros no autorizamos los traspasos de la Ley SEP, no firmamos en ninguna parte. Si traspaso ahora plata, no tiene nada que ver con ustedes.

Sr. Aguayo: Lo que pasa es que el informe de Contraloría es de dos periodos distintos. Entonces en el periodo por ejemplo, que estuvo Ana María Umaña, con la plata SEP, se gastaron menos platas, se usó menos platas en recursos SEP, incluso hubo que devolver y después fue distinto se hicieron más cosas con recursos de la Ley SEP, es ahí donde está el problema

Sr. Alcalde: Reiterar al Concejal Sr. Gatica, que no es un tema puntual con un nombre porque las fechas de la denuncia están en los traspasos, esta hace rato en investigación, incluso hemos dado el

respaldo a los funcionarios con algunas asesorías, de poder responder, jamás les he negado los funcionarios presente, nosotros no hemos dado el respaldo inclusive con algunas salidas, con vehículo, para poder responder.

Sra. Cartes: Resumiendo no es nada en contra de José Varas, pero que los traspasaron se efectuaron en el periodo de esa administración.

Sr. Gatica: Pero las platas SEP, no solo fue en el periodo de José Varas porque también es un tema de déficit que tenemos en Educación.

Sra. Cartes: Por eso, se traspasan los M\$100.000.- mensuales, lo que se va a seguir traspasando.

Sr. Alcalde: Este tema de la Educación en el Presupuesto de este año también quedó reflejado el monto que se traspasa.

Sr. Gatica: Para terminar ya que estamos aclarando los temas, creo que tiene que expresarse una voluntad de esta administración de quienes dirigen este municipio de apoyo a los funcionarios porque supe extraoficialmente que un momento hubo la voluntad incluso de antes del Juicio de Cuentas, recurrir hasta la Fiscalía y de acusar a los funcionarios municipales. Eso denota que como los funcionarios fueran enemigos de la nueva administración.

Sr. Alcalde: Una cosa es lo que se escucha de pasillo, pero don Rafael Navarrete y Sra. María Inés Villarroel pueden decir, que es absolutamente lo contrario. Si bien a mí, se me manifestó la inquietud que usted plantea, yo fui bastante cauteloso, en rechazar esa propuesta.

Finanzas (S): Si, efectivamente, el Alcalde ha brindado todo el apoyo. Se manifestó a lo mejor lo que debería corresponder, pero el Alcalde, lo desestimo.

Sr. Aguayo: Hay que adoptar el acuerdo para que los Concejales a este Seminario acerca de la Subvención Escolar Preferencial y el Control del Concejo Municipal. Invitación de Incadep.-

Sr. Gatica: Que quede abierta la participación porque también va a haber una capacitación acerca de las modificaciones de la ley, en el mes de marzo, en que los Concejales tenemos un grado de responsabilidad y también podemos ser acusados de notable abandono de deberes, que podría darse una situación quizás muy parecida, por lo tanto, tenemos que conocer todos los nuevos artículos y de qué forma se van a interpretar porque a nosotros se nos hacen responsables y también nos faculta para cosas que antes no teníamos. Entonces, también sería bueno que lo consensuáramos, por ejemplo, la Tabla hoy día, la elabora el Alcalde, con la modificación, los Concejales van a poder colocar algunos puntos en la tabla, no se requiere la mayoría, basta con la petición del Concejal. Hay que buscar un procedimiento, de tal manera que no sea a última hora. Por eso, es importante participar porque en esa capacitación porque no solo se vio la Dieta de los Concejales, sino que también se vieron otros temas de importancia para la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Entonces se somete a votación la participación de los Concejales que se interesen en participar Seminario acerca de la Subvención Escolar Preferencial y el Control del Concejo Municipal. Invitación de Incadep, desde el 17 al 22 de marzo del presente año en la ciudad de Arica.-

Finalizada la votación en que todos los miembros del Concejo manifiestan con aprobar, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de todos los Concejales que se interesen en asistir al Seminario acerca de la Subvención Escolar Preferencial y el Control del Concejo Municipal. Invitación de Incadep, desde el 17 al 22 de marzo del presente año en la ciudad de Arica.-

III.- INFORME DE CONCEJALES QUE PARTICIPARON EN COMETIDOS.

Expone el Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica; A mí me tocó participar en el Seminario organizado por Gestión Global denominado, Comunicación y Liderazgo para potenciar la Gestión del Buen Concejal. Los días 23 y 24 de febrero de 2014, en la ciudad de Castro.

Fue un excelente seminario, muy bien preparado, nos introdujo en el tema de la comunicación, como tenemos que comunicar y también con el tema del Liderazgo. Fue intensivo, puedo sintetizar lo siguiente: En ese encuentro uno aprende porque uno tiene que estar sometido a ciertas disciplinas, pero junto con eso uno aprende con la experiencia de los otros Concejales y de las otras comunas. Además, que uno logra en estos seminarios, conocer realidades. Por ejemplo, me tocó participar, no era el objetivo, Fiestas Costumbristas. Entrego a la Secretaria Municipal un detalle de las materias que se trataron, pero en lo personal, los otros Concejales que participaron, logramos con creces las expectativas que nos habíamos propuesto. Así, que hoy día puedo decir que me desempeñé mejor que antes gracias a este Seminario.

Enseguida expone la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana,

Sra. Cartes; Voy a dar cuenta acerca de la Pasantía Internacional Educación, Salud y Deporte-Desafíos y Realidades, realizado en La Habana, los días 9 al 15 de febrero 2014, asistimos los Concejales: Ana Cartes Orellana y Felipe Vergara Lucero.

Temas tratados: Educación, el sistema nacional educativo cubano; la educación especial y sus particularidades en Cuba; la educación técnica profesional: retos y perspectiva; la Universidad de Ciencias Pedagógicas y su rol en la Educación Técnica y la formación inicial y permanente del profesor de Educación Técnica.

Todas las temáticas tratadas teníamos visitas temáticas de todo lo que veíamos en la teoría, nos llevaban a la práctica, visitamos a escuelas, a adultos mayores.

El segundo punto fue el tema de Salud; Educación física; el Deporte y la Recreación en la Escuela Cubana; la comunicación, la educación; salud –deportes, las acciones.

En realidad de lo que nos llevamos la mayor satisfacción en el tema Deportivo nosotros podíamos hablar de lo que Quintero se refería a las Escuelas de Deportes. Nos dejó bastante satisfechos porque nosotros hacíamos gran parte de lo que ellos hacen.

En lo que es en Salud por ejemplo, estamos muy por debajo. De hecho, allá, los Consultorios locales, que hay uno cada tres cuadras, tiene hasta mimógrafos, tienen para hacer estas resonancias magnéticas, tiene un médico que van a visitar a las personas, que van hacer las consultas a domicilio, van a los domicilios, dependiendo de eso los derivan.

Se le da mucho auge el tema de la salud con el deporte y la educación física. Tienen como meta en la prevención más que sacar la enfermedad. Eso, nos dejó también bastante impactados, no mezclan la educación física, o sea, tienen durante las horas de clases, desde la semana de clases solamente educación física porque solamente el tema es por salud. No mezclan con el deporte. El deporte se realiza en otras instancias, en otros horarios, pero la educación física está implementado en los horarios curriculares como prevención.

Fue súper importante, muy interesante. Vamos a entregar un CD a todos los Concejales, inclusive vamos a entregar uno a cada Jefe de Departamento involucrados en los temas de deporte, salud, educación porque creemos que hay varias cosas que a lo mejor, se puede complementar a nivel local.

Tenemos los diplomas de participación con un total de 96 horas de la Universidad de las Ciencias Pedagógicas de Cuba.

Sr. Vergara; Contar que fue una experiencia con muchos contrastes, de estar en la Habana histórica por todo lo que presenta el tema de la revolución desde que asume Fidel Castro, es muy interesante todo el punto histórico de la Habana, como decía la Concejal, está todo muy bien desarrollado todo el de la Educación, de la Salud, de la Educación Física, el tema cultural, todo el mundo sale en la mañana a trotar, todos, es transversal, pero además también hay mucha pobreza, mucha represión. Eso es lo lamentable porque uno ve lo lindo de Cuba, lo que muestran en la televisión, pero cuando uno está ahí, en la Habana Vieja, ve que la gente no tiene agua caliente, que no tiene jabón, no tienen confort.

Sra. Cartes; Un neurocirujano gana \$22.000 chilenos.

Finalmente, lo hace el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo; Me corresponde de acuerdo a la ley, tal como lo han hecho mis antecesores, informar acerca de mi cometido en la ciudad de Calbuco donde participe en el Taller de Gestión Municipal en Turismo y Cultura Patrimonial. Los objetivos de este seminario fueron a mi juicio bastante relevantes, toda vez, que la vez que los expositores tienen un amplio currículo en esta materia. Hubo por ejemplo, de Uruguay y de México, profesoras de universidad que se dedican exclusivamente en ver el tema del Turismo Patrimonial, de tal forma que la experiencia que entregaron era bastante positiva.

El objetivo fue la introducción de una guía metodológica; programas y proyectos de Gestión Municipal y Turismo y Cultura. Un segundo objetivo, fue mejorar la capacidad de gestión y diseño; funcionamiento de los circuitos locales culturales patrimoniales. Aquí hay un aspecto importante a considerar, que nosotros como comuna debíamos adoptar, tenemos mucho que mostrar como comuna, creo que el solo hecho de la recuperación de la Casa- Estación, que ha hecho el Alcalde; la colocación del Pirata, las casonas que tenemos en el sector rural, etc. etc., dan para que efectivamente el municipio de Quintero tome como suyo, hacer un turismo de carácter patrimonial porque tenemos mucho que mostrar. Debiera tomarse.

Basado en esos objetivos, tratando esos temas del patrimonio para decir cómo se entiende el Turismo Patrimonial, basado en la historia, el protagonista, en saberes, en lugares, incluso en sabores típicos del lugar que tiene que ver con todo lo que se basa el Turismo Patrimonial. Este seminario finalizó con una Fiesta Costumbrista, que es el Curanto más grande que se realiza en Chile. De hecho llegaron cerca de 50 mil personas, pero así como tuvimos esto, en las tardes nos

llevaban a visitar islas que cada una de ellas tiene su propia identidad, su idiosincrasia, de una cosa muy pequeña hacen algo tremendamente atractivo, Cuando uno ve que efectivamente hay bellezas naturales, nosotros también tenemos, por ejemplo como somos capaces de hacer un circuito. De hecho, al margen quiero felicitarlos por colocar el Pirata en ese lugar típico de la comuna de Quintero, porque se ha convertido en una verdadera atracción turística.

Lo que da cuenta que efectivamente, sí, en el municipio de Quintero, lo toma como tal, podemos hacer Turismo Patrimonial, un circuito. Hoy día, nos ha mostrada la bajada de la Cueva del Pirata en fin, eso es un avance considerable.

Otro tema, es el espíritu del lugar e itinerario turístico que tiene que ver como se evidencia el Turismo Patrimonial a través de las sensaciones, emociones, experiencias y desafíos.

Insisto, cuando uno toca estos temas, me quedo con la sensación, que perfectamente podemos hacer lo que se hacen en otros lugares. En el caso que la ciudad sea muy chica, todo lo que hacen es relevante para ellos, son convencidos que la actividad que realizan frente al tema turístico es relevante. Porque en cualquier actividad llega mucho turista, o sea, la gente de afuera. El tema del Turismo Patrimonial, a mi juicio, es un tema muy importante para Quintero porque tiene una gran potencialidad para poder desarrollarlo.

Quiero proponer que el Alcalde pueda tomar en consideración este tema del Turismo Patrimonial en la perspectiva de poder hacer porque este seminario en que participe lo hizo la Municipalidad de Calbuco, puso a disposición lo que tenía, trajo los relatores, etc. etc. Estoy con los relatores, sobre todo en las comunas rurales, traer los profesionales me parece tremendamente importante por las experiencias que tiene las universidades, sobre todo por el turismo que hacen en el Iguazú. Proponer al calor de esta temática, que nos juguemos por hacer un Seminario Turístico para el próximo verano en donde el municipio sea el organizador, tome contacto con este y con otros relatores más. El Alcalde hace la invitación tal como nos llegó a nosotros, a todos los municipios del país y téngalo por seguro que va a tener una gran cantidad de Alcaldes y Concejales en este seminario que usted pueda realizar porque tenemos cosas para mostrar.

Es un gran desafío que el municipio lo implemente. A mí, me impresiono, he participado en seminarios con harta presencia, pero acá llegaron cerca de 120 entre Alcaldes y Concejales. Los talleres que se desarrollaran, cada uno planteaba experiencias, quiero decir que por ejemplo de una cuchara, se hace algo, hacen algo súper atractivo. Por ejemplo, en Loncoche, hacen el Festival de la Leche y del Queso, hacen todo un circuito en función de eso. Es algo tremendamente interesante.

Cuando termino les conté las grandes características turísticas que nosotros teníamos, que esperábamos de alguna otra forma que el próximo verano puedan participar en un seminario que va a organizar la Municipalidad de Quintero con respecto al Tema Turismo Patrimonial. Lo planteo como un gran desafío, tenemos el tiempo para prepararlo.

Sr. Alcalde; Sería bueno que lo tomen porque la comuna fuera, en las noticias aparece solo el tema de la contaminación, tenemos cosas que mostrar.

Dideco; De hecho, en el año 2013, Secpla y junto con el Departamento de Turismo han hecho el levantamiento de cerca de 50 casas patrimoniales que tenemos en Quintero. El día sábado, salimos en el Diario El Mercurio de Santiago, un reportaje que da cuenta de las casas patrimoniales que tenemos en la comuna y en la situación en que se encuentran. Por lo mismo, ya hemos comenzado a retomar el tema. Actualmente tenemos dos casas que son patrimoniales, declaradas en tal condición en Santa Rosa de Colmo y este verano en conmemoración del aniversario de la muerte de don

Benjamín Vicuña.

Sr. Aguayo: Lo importante de esto, que indudablemente el tema de Turismo Patrimonial contribuye enormemente al desarrollo local, que es algo tremendamente importante. Le dejo esa propuesta.

Sra. Cartes: Replicar la Fiesta Costumbrista que se hace en Valle Alegre en agosto y septiembre hacerla en el verano, sería un atractivo turístico.

Sr. Aguayo, Ofrezco mi ayuda para trabajar en eso.

Sr. Alcalde: Agradezco a los Concejales la claridad en los informes expuestos. Nos queda el punto Varios de la Tabla que propongo que lo trataremos en la Sesión que se desarrollara a continuación.

Se acepta la propuesta por todos los Concejales.

Se cierra la Sesión siendo las 12,45 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PÁRDO
ALCALDE